



• El PRI despeja dudas sobre su posición; anuncia que no apoyará la iniciativa eléctrica de AMLO.

**Presentarán contra iniciativa**

## Coalición opositora ratifica que votará en contra de iniciativa

• Tras semanas de ambigüedad, el PRI finalmente confirmó que se mantiene en el bloque con el PAN y el PRD

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés Mendoza y Jesús Zambrano Grijalva, presidentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, anunciaron de manera conjunta que acordaron que sus diputados federales y senadores votarán en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que una vez que ésta sea desechada en ambas cámaras del Congreso de la Unión presentarán su iniciativa de 12 puntos.

“Votaremos en contra de esta reforma destructiva, regresiva y contaminante, y cuando esto ocurra y se deseché, entonces presentaremos nuestra contrapropuesta que hemos consensado los legisladores de la coalición Va por México”, afirmó el panista.

La contrapropuesta de enmienda, también constitucional, de la oposición, abundó, habrá de privilegiar la generación y el uso de **energías limpias** y **renovables** para avanzar en la transición energética y cumplir con los requerimientos internacionales.

“También hemos acordado que se corrijan los errores y excesos del pasado, pero que se dé certeza a la inversión para que se generen empleos directos e indirectos en torno al sector eléctrico”, abundó,

en referencia a la llamada reforma estructural en materia energética aprobada por el PRI y el PAN durante el pasado sexenio que encabezó el expresidente Enrique Peña Nieto y cuyos cambios ahora intenta revertir el gobierno lopezobradorista.

En su turno, el priísta aseguró que la oposición presentará una contrapropuesta que beneficie verdaderamente a las familias mexicanas, se traduzca en una baja de las tarifas de luz e impulse la competitividad y la generación de oportunidades para el desarrollo y crecimiento del país.

“Que verdaderamente tengamos una certeza jurídica, que se implemente la generación de más y mejores oportunidades para los mexicanos, la creación de empleos, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, obviamente, el cuidado, protección y defensa del medio ambiente, impulsando las **energías limpias**”, completó.

Por su parte, Zambrano Grijalva enfatizó que el acuerdo alcanzado en torno a rechazar la propuesta presidencial “quiere decir que seguimos caminando juntos”; la semana pasada el PAN y PRD advirtieron del rompimiento de la alianza opositora con el PRI si algunos de sus legisladores federales aprueban la iniciativa de López Obrador.

Ayer, previo a encontrarse con sus homólogos panista y perredista, Moreno Cárdenas, diputado federal, fijó la posición del PRI: “Nuestro voto es en contra; no la habremos de aprobar”.

En la conferencia de prensa conjunta, los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinoza Cházaro, respectivamente, detallaron, cada uno, cuatro de los puntos de su anunciada iniciativa de cambios a la Constitución.



**“Que verdaderamente tengamos una certeza jurídica, que se implemente la generación de más y mejores oportunidades para los mexicanos, la creación de empleos, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, obviamente, el cuidado, protección y defensa del medio ambiente, impulsando las **energías limpias**”.**

Alejandro Moreno,  
PRESIDENTE DEL PRI



**Los presidentes** nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron de manera conjunta que sus partidos votarán en contra de la iniciativa eléctrica del gobierno federal. FOTO: EE: HUGO SALAZAR

**La contrapropuesta** de enmienda, también constitucional, señaló la oposición, privilegiará la generación y el uso de energías limpias y renovables.